

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.**  
**ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.**  
**No. DE PERMISO: 254/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ VEGA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE ALJIBE, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO FERNANDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



- Recibí Original  
Isay Ríos Mtz.

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 255/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. RODRIGO VENTURA GASPAR. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 320.25 METROS CUADRADOS DE CASA-HABITACIÓN, EN SU TOTALIDAD, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.



Maria del Socorro Gaspar Herda

*[Signature]*

06/Agosto/2020

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 256/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. JOSÉ LUIS IBARRA DE LOS SANTOS, PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 29.00 METROS CUADRADOS DE CASA-HABITACIÓN, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**

*P. A.*  
JOAN 6 pg H.02  
06 / AGOSTO 2020

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 257/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. J. GUADALUPE ESTRADA SEGURA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 18.00 METROS CUADRADOS DE LOSA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS



7 DE AGOSTO 2020  
Carlos Hernandez S.

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 258/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. ANA ISABEL VENTURA ADAME. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 30.00 METROS CUADRADOS DE CASA-HABITACIÓN, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**

*[Handwritten signature]* 7-agosto-2020

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 259/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. MA. YOLANDA TOLENTINO. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 23.00 METROS CUADRADOS DE CUARTO, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

*Pecibí  
10/Agosto/2020*

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 260/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. LAURA ROSALÍA PAULÍN MARTÍNEZ, PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 7.00 METROS LINEALES DE BARDA Y 50.00 METROS LINEALES DE CADENA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISIÓN DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD Y/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Recibido Original  
10/agosto/2020  
Laura R. Pachón M.H.

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 261/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. MERCEDES MORALES RODRÍGUEZ. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 20.00 METROS LINEALES DE BARDAS, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD Y/O POSESIÓN.

*M. A. J. H.*

ATENTAMENTE  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO  
ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

*Mercedes Morales Rdr.*  
*10/9/2020.*

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 262/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. J. JESÚS FAZ QUINTERO. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 27.60 METROS LINEALES DE BARDAS, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.

**ATENTAMENTE.**

ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**



**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 263/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. MARÍA DEL ROCÍO ESPINOZA RIVERA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO EN SU TOTALIDAD, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.

**ATENTAMENTE.**



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibí original  
19-08-2020*

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 266/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. MA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 33.00 METROS CUADRADOS DE LOSA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.



**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 267/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. DANIEL ALBERTO JARA EVANGELISTA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 10.00 METROS LINEALES DE BARDAS, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.



ATENTAMENTE,  
ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Daniel Alberto Jara Evangelista  
31 / 08 / 2020

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 268/2020

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE  
PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. JOSÉ LUIS GRIMALDO  
REYNA. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 212.00  
METROS CUADRADOS CASA-HABITACIÓN (PLANTA BAJA), CON  
DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS  
FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL  
REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS  
POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS  
PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU  
DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA  
AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE  
PROPIEDA Y/O POSESIÓN.

ATENTAMENTE.



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

RESIUD ORIGINAL  
31 AGOSTO 2020   
José Luis Grimaldo Reyna

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 269/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. ALEJANDRO PADRÓN SALAZAR. PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 100.00 METROS CUADRADOS LOSA, CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISION DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDA Y/O POSESIÓN.

**ATENTAMENTE.**



ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNANDEZ MENDOZA  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**

*Recibí original  
Alejandro Padín S.*

*11 - SEP - 2020 -*

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION: OBRAS PÚBLICAS.  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.  
No. DE PERMISO: 270/2020**

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., A 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E:**

LA JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS A MI CARGO, CONCEDE PERMISO Y AUTORIZACIÓN A LA O (EL) C. MARGARITA GUADALUPE CANO DÍAZ, PARA QUE PUEDA REALIZAR: CONSTRUCCIÓN DE 40.00 METROS CUADRADOS DE DOS CUARTOS (PLANTA ALTA), CON DOMICILIO EN: SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. CAPITULO V, ART. 15 Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.

SIN PERJUICIO A TERCERAS PERSONAS QUE MEJOR DERECHOS PRESENTEN SOBRE LA MISMA PROPIEDAD Y EN LOS TERMINOS DE SU DECUENTA. EN EL ENTENDIDO QUE LA EMISIÓN DE PERMISOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO GENERA NINGUN DERECHO DE PROPIEDAD/O POSESIÓN.

**ATENTAMENTE.**

ING. IVÁN LUIS FERNANDEO HERNÁNDEZ MENDOZA  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**

